

**FUERZA AÉREA DEL PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA**

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO
DE CONTRATACION DEL SERVICIO DOCENTE
AF-2023**

Nº 001-2022-DIGED



OCTUBRE 2022

INDICE

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Sistema y Modalidad
- 1.3. Financiamiento
- 1.4. Órgano responsable
- 1.5. Duración del Proceso

CAPÍTULO II: BASE LEGAL

CAPÍTULO III: DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

- 3.1 De la convocatoria y difusión
- 3.2 Inscripción de postulantes
- 3.3 Proceso de evaluación
- 3.2 Factores de evaluación

CAPÍTULO IV: DE LAS BONIFICACIONES

- 4.1 Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas
- 4.2 Bonificación por Discapacidad

CAPÍTULO V: DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

CAPÍTULO VI: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 6.1 Cronograma

CAPÍTULO VII: DE LAS VACANTES

- 7.1 De las vacantes
- 7.1 Del perfil de las plazas vacantes

Anexo 01: Solicitud de Participación

Anexo 02: Declaración Jurada

Anexo 03: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimento

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Antecedentes

El Director General de Educación y Doctrina (DIGED) mediante Resolución Directoral N°067 DIGED del 27 de setiembre del 2022, aprueba ocho (08) plazas vacantes para la contratación del servicio docente AF-2023 para Docentes de Educación Superior, del tipo Docentes Regulares a tiempo completo para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aeronáutico Suboficial Maestro de 2da “Manuel Polo Jiménez”- ESOFA.

Dicha Resolución Directoral dispone que la Dirección del Instituto, realice la convocatoria y el proceso de concurso público abierto de Contratación de servicio docente bajo la Ley N°30512, con la finalidad de satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de la Institución, para la cual deberán conformar un Comité de Evaluación Docente (CED).

El concurso para selección de personal se realiza para cubrir las plazas vacantes en el Cuadro para Asignación de Personal de la Institución y se encuentra debidamente presupuestada en el marco de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2023.

1.2 Sistema y Modalidad

El proceso de selección para la cobertura de las plazas se realizará por Concurso Público Abierto presencial, el mismo que se efectuará en el marco de las presentes Bases. El personal seleccionado estará sujeto a la Ley N°30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto de Urgencia N°016-2020 “Decreto de urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del Sector Público, el Decreto Supremo N°020-2020-MINEDU que reglamenta el Artículo 7° del Decreto de Urgencia N°0016-2020, que establece que la responsabilidad de organizar y ejecutar el proceso de contratación de docentes de los institutos de educación superior tecnológica y la Resolución Viceministerial N°226-2020-MINEDU que aprueba las “Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos Públicos”.

1.3 Financiamiento y Remuneración

Las plazas convocadas se encuentran previstas en el Cuadro para Asignación de Personal y se encuentran debidamente financiadas bajo el marco de la Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2023.

1.4 Órgano responsable

El Comité de Evaluación Docente (CED) es el responsable de llevar a cabo los exámenes y calificaciones.

En caso uno de sus miembros se vea impedido, por caso fortuito o fuerza mayor, de participar en alguna de las etapas del presente concurso, será reemplazado por su suplente alterno.

1.5 Duración del Proceso

El presente proceso de selección se inicia en el mes de octubre del 2022, con la publicación la convocatoria correspondiente y culmina con la publicación de los resultados.

CAPÍTULO II

BASE LEGAL

- Ley N°30365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022
- Ley N°28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”
- Ley N°28175 “Ley Marco del Empleo Público”
- Ley N°27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la
- Ley N°29988 “Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.” Y su reglamento.
- Ley N°30901 “Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes”.
- Ley N°30794 “Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos”
- Ley N°26771 “Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco”
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Ley N°28970 “Ley que crea el registro de deudores alimentarios morosos”
- Ley N°29248 “Ley del Servicio Militar”
- Ley N°29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”.
- Ley N°30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.U. N°016-2020 “Decreto de urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del Sector Público
- Decreto Supremo N° 017-2002-PCM “Modifican Reglamento de la ley que estableció la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personas en el Sector Público, en casos de parentesco”
- D.S N°010-2017-MINEDU y su modificatoria el D.S.016-2021-MINEDU, “Reglamento de la Ley N°30512”

- D.S. N°020-2020 MINEDU “Decreto Supremo que establece la ubicación de los docentes nombrados en las categorías de la Carrera Pública Docente de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”
- Resolución Viceministerial N°226-2020-MINEDU que aprueba las “Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos”.
- Directiva DIGED 50-4 del 08-08-2020 “Perfil del Docente en la Educación Superior de la FAP”

CAPÍTULO III

DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

3.1 De la convocatoria y difusión

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, se debe tener en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público abierto. Para conocimiento general el presente concurso se publicará en la página Web de la ESOFA y en el Portal FAP.

3.2 Inscripción de postulantes

La inscripción del postulante se realizará presentando su Currículum Vitae **documentado (fotocopias simples) y las respectivas Declaraciones Juradas que se encuentran en las bases del presente concurso (ANEXOS)**, de manera presencial en la Base Aérea Las Palmas/ **Instituto Tecnológico Aeronáutico (ESOFA) – Sección Personal, en Av. Jorge Chávez S/N° - Santiago de Surco desde las 08:00 a 14:00 horas.**

El postulante deberá presentar en un folder manila A-4, con la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
2. Declaración Jurada (anexo 2)
3. Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Ley N° 28970) (anexo 3)
4. Antecedentes Penales (Actualizado) o CERTIJOVEN/ CERTIADULTO emitido por MTPE
5. Antecedentes Judiciales (Actualizado) o CERTIJOVEN/ CERTIADULTO emitido por MTPE
6. Antecedentes Policiales (Actualizado) o CERTIJOVEN/ CERTIADULTO emitido por MTPE
7. Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil

8. Currículum Vitae; documentado, en copias simples que incluya los siguientes documentos:
- Copia del Título Profesional, y grados académicos (de acuerdo al puesto que postula)
 - Colegiatura y Habilitación (de acuerdo al puesto que postula).
 - Acreditación de experiencia laboral (constancia de trabajo original)
 - Acreditación de cursos de capacitación en el área (según lo requiera el puesto al que postula)
 - Diplomas, certificados de capacitaciones debidamente legalizado.

3.3 Proceso de Evaluación:

La evaluación consistirá en:

EXAMEN	COEFICIENTE	CRITERIO
Nota de Evaluación de Currículum Vitae	02	APTO – NO APTO
Evaluación Psicológica	Referencial	
Nota Aptitud Teórica-Práctica	03	Máximo 20 puntos
Nota de Entrevista Personal	05	Máximo 20 puntos

Área Educación

$$PF = \frac{C.V.(2) + NTP(3) + ENT(5)}{10}$$

CV : Currículo Vitae

NTP : Teórico / práctico (promedio simple) ENT : Entrevista

CONSIDERACIONES:

Todas las evaluaciones son eliminatorias

- La nota mínima aprobatoria es DOCE (12) para el examen de conocimientos, práctico y la entrevista personal; asimismo, los postulantes que no se presenten el día de los exámenes quedan automáticamente eliminados.
- En la evaluación práctica para la plaza de Profesor Titular está considerada la realización de una clase modelo, la misma que será evaluada según las consideraciones antes mencionadas.

CAPÍTULO IV

DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, el Comité de Evaluación Docente (CED) otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacitado:

4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”, en el Artículo 61° “de los beneficios de los licenciados”, se otorgará una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública, por lo cual deberán adjuntado a su currículum vitae una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

4.2 Bonificación por Discapacidad

De acuerdo a la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento **(15%) del puntaje final.**

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, donde acredite un porcentaje igual o superior al 33%, debidamente ajuntado en su Currículum Vitae.

CAPÍTULO V

DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR DE UNA PLAZA DOCENTE DE EDUCACION SUPERIOR

- a) Examen médico (MINSAs)
- b) Dos (02) copias legalizadas del DNI.
- c) Partida de Nacimiento Original actualizada.
- d) Copia debidamente legalizada del Título Universitario y grados académicos, colegiatura y habilitación nivel Profesional Área Educación.
- e) Anexo A, B y C de la Ord. FAP 40-4, debidamente llenados (será otorgado por DIAPE).
- f) CV, con el que se presentó a la plaza.
- g) Acta de Matrimonio Original (Actualizada, de corresponder).
- h) Partida de Nacimiento Original de esposa (o) e hijos (de corresponder).
- i) Copias simples de DNI de esposa (o) hijos (de corresponder).

NOTA:

1. En ese orden debe estar perforado en un folder manila A4.
2. El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.
3. El expediente deberá contener la documentación completa, debiéndose presentarse 72 horas después de la publicación de los resultados en la página web de la FAP, caso contrario se declarará desierta, estando la administración facultada para proceder a contratar al personal que ocupo el siguiente orden de mérito.

CAPITULO VI

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

6.1 Cronograma

ACTIVIDADES DE PROCESO	CRONOGRAMA DE CONTRATO AF-2023																																																				
	SETIEMBRE									OCTUBRE														NOVIEMBRE																													
	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	3	4	5	6	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22								
ENTREGA DE PERFILES	■	■	■	■																																																	
CONFORMACIÓN COMITÉ					■																																																
REMISIÓN ACTA COMITÉ Y PUBLICACIÓN - DIGED						■	■	■	■																																												
ENVÍO DE CRONOGRAMA A DIGED Y PUBLICACIÓN										■	■	■	■																																								
CONVOCATORIA APROBADA POR DIGED - RESOLUCIÓN												■	■	■																																							
CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE BASES														■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																													
INSCRIPCIÓN POSTULANTES - RECEPCIÓN CV																																																					
EVALUACIÓN DE CV																																																					
PUBLICACION DE RESULTADOS																																																					
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS																																																					
SESIÓN EVALUACION TEORICO / PRACTICA (APRENDIZAJE)																																																					
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA																																																					
RESULTADOS EVALUACIONES TEORICO - PRACTICA																																																					
ENTREVISTA PERSONAL																																																					
PUBLICACIÓN CUADRO DE MÉRITOS																																																					
ENTREGA DE ADJUDICACIÓN PLAZA																																																					
FIRMA DE CONTRATO																																																					
RESOLUCIÓN DIAPE																																																					

Nota: Para las pruebas escritas el postulante deberá portar lapicero, lápiz, borrador y tajador.

- Lugar y horario de presentación de la Solicitud

La presentación de la Solicitud de Participación, Declaraciones Juradas (Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3) y el Currículum Vítae **documentado (fotocopias simples) y las respectivas Declaraciones Juradas que se encuentran en las bases del presente concurso (ANEXOS)**, serán entregadas únicamente en la Base Aérea Las Palmas/ **Instituto Tecnológico Aeronáutico (ESOPA) – Sección Personal, en Av. Jorge Chávez S/N° - Santiago de Surco desde las 08:00 a 14:00 horas.**

- El lugar y hora de las evaluaciones teórico-prácticas y psicológicas serán comunicados vía redes sociales.

PLAZAS VACANTES

Las plazas vacantes disponibles para el presente Concurso Público Abierto de Contratación de servicio docente AF-2023 son las siguientes:

ÁREA EDUCACIÓN		
NIVEL PROFESIONAL		
01	DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR	08
TOTAL ÁREA EDUCACIÓN SUPERIOR		08

PROFESIÓN : DOCENTE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESPECIALIDAD : CIENCIAS SOCIALES O INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
Experiencia	Tener un mínimo de (2) años de experiencia como docente
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none">- Planeación y Organización- Relaciones interpersonales- Liderazgo- Calidad Educativa- Docencia y Didáctica Superior
Formación académica	Acreditar Título Profesional a nombre de la nación en su especialidad
Cursos/Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none">- Cursos, diplomados y otros en el área a desempeñar.- Manejo de Office- Manejo de Herramientas Digitales
Principales Funciones a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir las actividades inherentes a la Docencia Superior- Dictado de Clases- Evaluar resultados y emitir informes.- Cumplir otras actividades propias de la Escuela, según corresponda.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y dependencias del área de Lima y Callao
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo y término 31 de diciembre del 2023.
Remuneración Mensual:	Dos mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100 Soles (S/. 2,487.84)

PROFESIÓN : DOCENTE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESPECIALIDAD : INTELIGENCIA O CIENCIAS SOCIALES
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
Experiencia	Tener un mínimo de (2) años de experiencia como docente
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia administrativa y de gestión en entidades de capacitación a nivel ejecutivo, como Coordinadora académica y Consultora de Calidad Educativa a nivel Institucional y Universitario - Elaboración de sílabos basado en el modelo de competencias - Elaborar material didáctico, de acuerdo al modelo educativo UPNW - Aplicar estrategias metodológicas para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje - Utilizar instrumentos de evaluación de acuerdo a la unidad didáctica.
Formación académica	Acreditar Título Profesional a nombre de la nación en su especialidad
Cursos/Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos, diplomados y otros en el área a desempeñar. - Manejo de Office (Word, Power Point, Excel) - Manejo y dominio en la conducción de programas virtuales - Manejo de Herramientas Digitales - Conocimiento intermedio idioma ingles
Principales Funciones a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir las actividades inherentes a la Docencia Superior - Dictado de Clases - Evaluar resultados y emitir informes. - Cumplir otras actividades propias de la Escuela, según corresponda. - Desarrollar programas conducentes a la calidad educativa - Asesorar en la conducción de la secretaría académica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y dependencias del área de Lima y Callao
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo y término 31 de diciembre del 2023.
Remuneración Mensual:	Dos mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100 Soles (S/. 2,487.84)

ÁREA EDUCACIÓN**PLAZA : DOCENTE EDUCACIÓN SUPERIOR****ESPECIALIDAD : GESTIÓN CALIDAD EDUCATIVA****NÚMERO DE PLAZAS : 03 PLAZAS**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia: - Se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma del grado académico.	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia 2 años en Docencia Educación Superior. - Experiencia en coordinación académica
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla procesos de calidad. - Ejerce docencia en programas de postgrado, para lo cual desarrolla creativamente nuevos procedimientos de enseñanza aprendizaje, aplica estrategias didácticas innovadoras y utiliza las TICs
Formación académica	- Acreditar Título Profesional registrado en SUNEDU en Administración Aeroespacial
Curso/Estudios de Especialización	- Ciencias aeronáuticas y/o administración aeroespacial
Conocimientos para el Puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Mapa de procesos - Elaboración de Indicadores de gestión - Dirigir Auditoria de Calidad - Diseñar la estructura documental para el sistema de gestión de la calidad y para los procesos de licenciamiento, acreditación y certificación. - Diseño de Procesos de gestión - Desarrollar procedimientos de calidad - Evaluación de Sistemas de Calidad y Procesos - Proponer actividades para la mejora continua

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y dependencias del área de Lima y Callao
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo y término 31 de diciembre del 2023.
Remuneración Mensual:	Dos mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100 Soles (S/. 2,487.84)

ÁREA DE EDUCACIÓN : FORMACIÓN ACADÉMICA
PROFESIÓN : DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESPECIALIDAD : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ASESOR PEDAGÓGICO
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	Tener dos (02) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (05) años o un (01) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Aptitudes para comunicación verbal y escrita - Proactivo - Capaz de analizar información - Aptitudes para la enseñanza - Habilidades sociales - Trabaja en equipo
Formación Académica	- Acreditar Título Profesional Universitario a nombre de la Nación en Licenciatura en pedagogía o Ciencias de la Educación.
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de Ofimática con una duración igual o mayor a 24 horas o su equivalente en créditos. - Cursos de Especialización en el área a desempeñarse.
Principales Funciones a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar apoyo técnico, asesoría y acompañamiento, así como herramientas metodológicas a otros docentes para la mejora continua de la educación. - Orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los estándares de la calidad educativa. - Diseñar y evaluar la malla curricular, formación y asesoramiento a docentes en ejercicio. - Evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje. (metodología) - Buscar , analizar, diseñar y elaborar documentación y material didáctico

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y dependencias del área de Lima y Callao
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo y término 31 de diciembre del 2023.
Remuneración Mensual:	Dos mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100 Soles (S/. 2,487.84)

ÁREA : EDUCACIÓN
PROFESIÓN : DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESPECIALIDAD : METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
NÚMERO DE PLAZAS : 02 PLAZAS

Requisitos Mínimos	DETALLE
Experiencia	- Poseer un mínimo de tres años en la docencia en posgrado.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla capacidad de análisis y organización - Gestiona el tiempo y la priorización. - Utiliza la Tecnología de la Información y Comunicación - Aplica estrategias de comunicación con eficacia. - Desarrolla el modelo educativo de enfoque por competencias. - Fomenta la disciplina y compromiso en las tareas encomendadas.
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar Bachiller y Título a nombre de la Nación en Licenciatura de Ciencias de la Administración Aeroespacial. - Acreditar grado de Maestro a nombre de la Nación Doctrina y Administración Aeroespacial. - Egresado del Programa de Alto Mando o equivalente.
Cursos/ Estudios de Especialización	- Maestría en especialidades congruentes con las líneas de investigación de la ESFAP, inscrita en SUNEDU.
Principales Funciones a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje con el enfoque por competencias. - Realiza la evaluación, según reglamento y normativa de la ESFAP - Fomenta el logro de aprendizajes significativos, transferibles. - Fomenta la búsqueda intelectual con originalidad. Pensamiento convergente. (Investigación científica) - Potencia la voluntad y capacidad de autoimagen e interés por alcanzar nuevas metas. - Comparte las experiencias de aprendizaje desarrollando: discusión reflexiva, pensamiento crítico - reflexivo, fomentando el trabajo colaborativo.
Conocimientos para el Puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de TIC educativas. - Elaboración estructuras curriculares, planes de estudios sílabos. - Confección de informes, avance de clase. - Diseño, planeamiento y aplicación de programas de clase.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y dependencias del área de Lima y Callao
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo y término 31 de diciembre del 2023.
Remuneración Mensual:	Dos mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100 Soles (S/. 2487.84)

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE
CONTRATACION DOCENTE AF-2023
N° 001-2022-DIGED**

Señor
Director General de Educación y Doctrina
Fuerza Aérea del Perú
PRESENTE.-

Yo, _____,
de nacionalidad _____, identificado (a) con DNI N° y/o CE N° _____
domiciliado en _____

_____ mediante la presente solicito
se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos
N° 001-2022-DIGED, para acceder a la plaza de **DOCENTE DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**, para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos establecidos
en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae
documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información
que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, ____ de _____ del 2022

Firma: _____

Nota: Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "X"
según corresponde.

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE
CONTRATACION DOCENTE AF-2023
N° 001-2022-DIGED**

CARGO

Señor
Director General de Educación y Doctrina
Fuerza Aérea del Perú
PRESENTE.-

Yo, _____,
de nacionalidad _____, identificado (a) con DNI N° y/o CE N° _____
domiciliado en _____

_____ mediante la presente solicito
se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos
N° 001-2022-DIGED, para acceder a la plaza de **DOCENTE DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**, para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos establecidos
en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae
documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información
que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, ____ de _____ del 2022

Firma: _____

Nota: Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "X"
según corresponde.

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.		

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.		

**ANEXO 02
DECLARACIÓN JURADA**

Yo, _____, identificado
(a) con DNI N° y/o CE N° _____, de nacionalidad _____,
domiciliado (a) en _____

_____ a efectos de cumplir con los requisitos
de elegibilidad para desempeñarme como _____,
manifiesto con carácter de Declaración Jurada, lo siguiente:

1. Contar con el Título profesional de _____ en _____
_____ título de Licenciado (a) en Educación _____
_____ con número de registro _____
en (SUNEDU, DRE / GRE, Ministerio de Educación) _____
_____ o título de Licenciado en _____
_____ registrado en la SUNEDU y contar
con grado académico (más alto) de _____ registrado en la SUNEDU.
2. Contar con título obtenido en el extranjero, inscrito en la SUNEDU y/o el reconocimiento o revalidación de dicho título ante la DRE/GRE y/o Ministerio de Educación (según corresponda).
3. Poseo buena salud.
4. No he sido destituido de la administración pública y no he sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral.
5. No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
6. No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
7. No encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
8. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
9. No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
10. No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
11. No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
12. No haber cumplido setenta (70) años o más.
13. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Fuerza Aérea del Perú, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

14. No percibir otros ingresos del Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente.
15. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta adjunta en el presente proceso.
16. Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico:

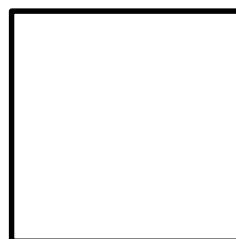
17. Tener conocimiento de que un empleado público que desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública no puede establecer un segundo vínculo con el estado a tiempo completo, aun cuando el segundo vínculo, como la función docente, esté permitido por Ley; y que es posible que se establezca un segundo vínculo a tiempo parcial siempre que no exista incompatibilidad de horario con la jornada laboral del primer vínculo.
18. De ser el caso, tener la condición de:
Persona con discapacidad : SI NO inscrita en el Consejo Nacional para la Investigación de la Personal con Discapacidad – Conadis con resolución número _____. En caso de no encontrarse inscrito en el Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicio de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad de Ministerio de Salud.
19. Licenciado de las Fuerzas Armadas: SI NO ; con CIP N° _____.
20. Deportista Calificado de Alto Nivel: SI NO ; con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de los establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 24 del TUO antes mencionado.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a la Fuerza Aérea del Perú a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Lima, ____ de _____ del 2022

Firma: _____
 Nombre: _____
 DNI / Carné de extranjería: _____



Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM).

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS (Ley N° 28970)

Por la presente, yo, _____
identificado (a) con DNI N° y/o CE N°. _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lima, ____ de _____ del 2022

Firma: _____

Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)